



PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2024-P-0031

FECHA FIJACIÓN: 15 de FEBRERO de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 21 de FEBRERO de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	HIM-13531	CARLOS EDUARDO CONTRERAS RODERO	VSC - 000081	22/01/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCION VSC NO. 000145 DEL 12 DE ABRIL DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION NO. HIM-13531 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	20242121025251

Elaboró: JORGE GIL-GGN


TATIANA PEÑA CONTRERAS
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES



Bogotá, 14-02-2024 09:42 AM

Señor(a):
CARLOS EDUARDO CONTRERAS RODERO
Dirección: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN NO VSC. 000081 DEL 22 DE ENERO DE 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCION VSC NO. 000145 DEL 12 DE ABRIL DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION NO. HIM-13531 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"** proferida dentro del expediente **HIM-13531**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTÁCTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



YDÉE PEÑA GUTIÉRREZ
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jorge Gil-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 14/02/2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: HIM-13531